



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003743-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago de las cuotas en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003743, relativa a pago de las cuotas en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803743, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pago de cuotas en las Reservas de Caza.

En tanto no se modifique la normativa reguladora, se seguirá aplicando lo establecido en la Orden MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de las reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las reservas regionales de caza de Castilla y León.

La decisión de conservar cupos de caza para los vecinos corresponde integra y exclusivamente a los propietarios y al precio que como propietarios determinen.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez